

# EL REFORMISMO SOCIAL CATÓLICO CONSERVADOR DE EDUARDO ESCARTIN

MIGUEL JUÁREZ GALLEGO <sup>1</sup>

Quiero empezar agradeciendo al director de la tesis, el Prof. Dr. Pedro Cabrera, su invitación a formar parte de este tribunal junto con mis compañeros, los profesores doctores Dalmacio Negro Pavón, de la Universidad Complutense, Pedro González Blasco, de la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel Hernández Pedreño, de la Universidad de Murcia, y a Ana María Huesca González de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al doctorando por el excelente trabajo que, durante bastantes años, ha realizado con paciencia, con constancia y con muy buen hacer.

En mi intervención haré algunos comentarios y algunas sugerencias sobre la tesis y también sobre lo que no aparece escrito, pero que a mí me parece le pertenece y es importante el resaltarlo y valorarlo públicamente en este tribunal.

Diré algo a propósito de estos puntos: 1. El periodo largo de formación del doctorando y de su curriculum; 2. La elección y justificación del tema elegido: desde dónde y por qué se ha elegido este tema; 3. Las fuentes utilizadas: muchas, variadas y dispersas (resaltar el trabajo de búsqueda, recogida, valoración, selección, y organización de los contenidos); 4. La organización y estructura del planteamiento, los objetivos, el desarrollo y las conclusiones; 5. La bibliografía: la específica sobre el autor y la general, y 6. mi valoración global final.

Pienso que la tesis presentada por Carlos Campo sobre «Eduardo Sanz y Escartín. El reformismo social de un católico conservador», es una investigación exhaustiva sobre un pensador social en la que se expone de modo claro y sistemático la producción e impacto intelectual y político de la obra y la actividad generada alrededor del «reformismo social de un católico conservador», en un contexto sociopolítico, económico, cultural y religioso de muchos cambios y transformaciones de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Un período histórico de grandes cambios en el que surge la nueva sociedad industrial y urbana española, en el escenario de «los acontecimientos de la Restauración, la crisis del sistema liberal parlamentario y su resolución autoritaria». Siendo reyes de España Alfonso XII y Alfonso XIII. Fue en

---

<sup>1</sup> Profesor Propio Ordinario de Sociología y de Política Social. Director del Departamento de Sociología y Trabajo Social en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. E-mail: mjuarez@chs.upcomillas.es

este contexto de grandes donde se formó y se desarrolló la obra intelectual y la obra política del pensador y reformista social católico, que el doctorando presenta, a mi modo de ver, con gran acierto, en las cuatro partes de que consta su tesis.

Después de una breve introducción clara y precisa, empieza la primera parte, tal vez demasiado extensa, exponiendo *el perfil biográfico, la vida y obra del autor*. Es un perfil biográfico verdaderamente exhaustivo que ocupa en la tesis 157 páginas y 374 densas notas; Esta primera parte es completada con la segunda parte para presentar *la formación ideológica del autor* en el evolucionismo, el positivismo organicista, la crítica económica del liberalismo, y el pensamiento social de la Iglesia). Lo cual se hace en 85 densas páginas y en 178 notas <sup>2</sup>.

En la parte tercera presenta las opciones del pensamiento de Eduardo Sanz y Escartín ubicadas en el conjunto de *los tipos de discursos relevantes en España sobre el reformismo social*: el discurso negacionista, el discurso socialista, el discurso anarquista, y el discurso liberal-radical (Krausista), presentados a lo largo de 71 páginas y de 141 notas. Con todos estos discursos convive y dialoga Sanz y Escartín a la hora de presentar su propuesta del reformismo social conservador católico, que nos presenta en la cuarta parte de la tesis.

La cuarta parte de la tesis con sus 73 páginas y 168 notas resulta especialmente interesante. En ella el doctorando presenta la interesante «propuesta reformista de Eduardo Sanz y Escartín», en la que tiene muy presente la doctrina de la Iglesia (la *Encíclica Rerum Novarum* de León XIII es especialmente tenida presente), y pretende llevar a cabo «una reforma social como anuncio de un nuevo orden social cristiano», en la que es necesaria y fundamental «una reforma moral de la vida pública», discutiendo el papel de los principales agentes: el papel del Estado, el papel de los individuos, y la naturaleza de la «reforma social como un proyecto recristianizador».

La clave principal del programa del reformismo social conservador de Sanz y Escartín es la «reforma social como un proyecto recristianizador», en el que hace diversas aplicaciones prácticas con propuestas concretas en ámbitos tales como: la pornografía, el alcoholismo, la blasfemia, el papel de la mujer y la protección de la infancia; y también en instituciones como el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales. En todos estos ámbitos, las políticas sociales aparecen como políticas de moralidad pública. Y es que en su propuesta, Sanz y Escartín resalta el carácter moralizador de las políticas sociales tanto en su génesis histórica como en sus desarrollos posteriores.

Después de todo lo dicho y teniendo en cuenta que Sanz y Escartín fue un pensador social, intelectual, académico (Miembro de la Academia de Cien-

---

<sup>2</sup> Menciono estos datos del número de páginas y del número de citas para resaltar la importancia que tienen estas dos primeras partes en el conjunto de la tesis.

cias Morales y Políticas) y político comprometido con la realidad social como: alcalde, gobernador, senador, Presidente del Instituto de Reformas Sociales y Ministro de Trabajo, yo me pregunto: ¿Eduardo Sanz y Escartín, en su discurso del reformismo social conservador católico, fue un intelectual político o un político intelectual? ¿Fue más académico o más político en sus propuestas del reformismo social católico conservador?

*Algunas sugerencias y preguntas.* En la tesis se puede ver que existe una amplia consulta de fuentes, una escritura fluida y una lógica interna coherente en el análisis; pero, pensando sobre todo en su posible publicación, permíteme hacer algunas sugerencias.

1. *Respecto a las motivaciones personales de la elección del tema.* Me hubiera gustado ver en el texto una referencia explícita a las razones y motivaciones personales de tu elección del tema así como de la metodología de trabajo empleada. Creo que habría estado bien el haber dicho algo explícito al respecto en la introducción.
2. *Respecto a las fuentes utilizadas.* A juzgar por las 883 notas pie de página entiendo que el trabajo realizado ha sido una tarea muy costosa y muy laboriosa no sólo en la búsqueda de las fuentes tan dispersas, sino también y sobre todo, en la recogida y explotación de la información utilizada, creo que habría estado bien el que lo hubieras explicitado algo más.
3. *Respecto a las erratas tipográficas.* Indicarte que tal vez sea bueno hacer una revisión de las muchas erratas tipográficas que hay a lo largo del texto.
4. *Y respecto a numeración de las notas pie de página.* Dada la abundancia de notas pie de página, todas ellas justificadas, me hubiera gustado ver la numeración de las notas pie de página todas seguidas, desde el principio al final de la tesis, mejor que por capítulos. Yo las he sumado capítulo a capítulo y te confieso que me ha sorprendido al comprobar los totales por cada una de las cuatro partes y del total de la tesis. El total, 883 notas pie de página son muchas notas y esto explica, al menos a mí, que detrás hay muchas horas de trabajo, pero que algunas de ellas, tal vez, no son necesarias. En todo caso ésta es sólo una preferencia personal que, desde luego, no resta mérito alguno al trabajo enorme que has realizado.

Termino mi intervención reiterando mi felicitación al doctorando y a su director por el excelente trabajo realizado y presentado hoy, 22 de enero de 2010, en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.